

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. ROBERTO SOLÍS VALLES: Buenas tardes. Muchísimas gracias a las diputadas y diputados que nos acompañan en esta Comisión de Seguridad y antes de dar inicio a la Sesión, pido atentamente al personal de los diputados y diputadas, puedan pasar al lobby de esta Sala de Comisiones, a fin de dar cumplimiento a las medidas sanitarias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. ROBERTO SOLÍS VALLES: Solicito atentamente a la diputada secretaria proceda a pasar lista y verificar el quórum legal, por favor diputada.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. AZUCENA ROSAS TAPIA: Con gusto diputado presidente. (Pasa lista de asistencia e la existencia del quórum legal) Con la asistencia de cinco diputados y diputadas, hay quórum y se abre la Sesión de la Comisión.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. ROBERTO SOLÍS VALLES: Muchísimas gracias diputada. Les informo de la incorporación de la diputada Norma Sirley y le damos la bienvenida y siendo las dieciséis horas con cinco minutos, pido a la diputada secretaria, proceda a dar lectura del orden del día y lo someta a aprobación.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. AZUCENA ROSAS TAPIA: Claro que sí diputado presidente. Orden del Día. Pase de lista. Dos, lectura del Orden del Día y en su caso aprobación. Tres, lectura del Acta de la Sesión anterior, de fecha 10 de marzo del 2022 y en su caso aprobación. Cuatro, lectura del Acuerdo por virtud del cual se exhorta a los 214 Ayuntamientos y tres Concejos Municipales del Estado de Puebla, para que lleven a cabo capacitaciones en temas como control de la detención, llenado de información policial homologado y cadena de custodia, dirigida a las y los policías municipales, lo que permitirá reducir uno de los puntos a fortalecer en el Sistema Penal Acusatorio y eficientar el trabajo de los elementos policiacos en su calidad de primer respondiente y en su caso aprobación. Cinco, asuntos generales. Se pone a consideración de las y los diputados integrantes de esta Comisión, el Orden del Día que se acaba de

leer. Las diputadas y diputados que estén de acuerdo, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. AZUCENA ROSAS TAPIA: Bien. Aprobado el Orden del Día.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. ROBERTO SOLÍS VALLES: Muchas gracias diputada. En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura del Acta de la Sesión anterior, del 10 de marzo de 2022 y en su caso aprobación. Pido a la diputada secretaria, someta a consideración la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del Acta antes referida.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. AZUCENA ROSAS TAPIA: Gracias. Sí diputado presidente. Se consulta a las y los integrantes de esta Comisión, si se dispensa la lectura del Acta anterior, misma que fue enviada a sus correos institucionales. Los diputados y diputadas que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. AZUCENA ROSAS TAPIA: Aprobada la dispensa presidente. Se pone a consideración el contenido del Acta. ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. AZUCENA ROSAS TAPIA: Aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. ROBERTO SOLÍS VALLES: Gracias diputada secretaria. Se aprueba por unanimidad. En el Punto Cuatro del Orden del Día, corresponde a la lectura del Acuerdo por virtud del cual se exhorta a los 214 Ayuntamientos y tres Concejos Municipales en el Estado de Puebla, para que lleven a cabo capacitaciones en temas como control de la detención, llenado del informe

policial homologado y cadena de custodia, dirigidas a las y los policías municipales, lo que permitirá reducir uno de los puntos a fortalecer el Sistema Penal Acusatorio y eficientar el trabajo de los elementos policíacos en su calidad de primer respondiente y en su caso aprobación. Antes de pasar a la exposición del Área Jurídica, doy la bienvenida al Diputado Rafael Micalco. Bienvenido a esta Comisión. Adelante el Área Jurídica, si nos puede exponer el Punto por favor.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: Claro que sí presidente.

Es un Punto de Acuerdo presentado por la diputada Nora Yessica Merino Escamilla, integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, con fecha 18 de noviembre de 2021. En síntesis, dentro de sus consideraciones, se advierte lo siguiente: Derivado de la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, un aspecto central en materia de seguridad pública es lograr la plena colaboración entre las instituciones de procuración y administración de justicia con las Secretarías de Seguridad Pública de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios. Por lo que es necesario fortalecer la participación de todos los operadores del sistema, como son las acciones del primer respondiente. La participación de los elementos policiales, hombres y mujeres que actúan como primer respondiente ante un hecho con apariencia de delito, es de gran relevancia, ya que son las y los primeros en conocer la noticia criminal y con ello, se da inicio a la investigación; por lo que un factor de éxito en el sistema de justicia penal, depende de las sanciones que lleve a cabo el primer respondiente. Por lo que resulta necesario profesionalizar y especializar su actuación policial. Al respecto, la seguridad pública tiene como finalidad salvaguardar la integridad física, los derechos civiles de las personas, preservar las libertades, la paz y el orden público; la prevención, investigación y la persecución de los hechos con apariencia de delitos, ello, a través de las policías, a quienes se debe proporcionar capacitación continua, para mejorar su actuar policial, ya que a pesar de que la etapa de implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal ya concluyó, siguen surgiendo inquietudes respecto de cómo realizar el control de la detención, registro del informe policial homologado y control y registro, de la cadena de custodia, ya que estas funciones se realizan sin el conocimiento adecuado y los resultados son deficientes. En ese sentido, la proponente realiza el siguiente Punto de

Acuerdo: se exhorta a los 214 Ayuntamientos y tres Concejos Municipales del Estado de Puebla, para que lleven a cabo las capacitaciones en temas como control de la detención, llenado del informe policial homologado y cadena de custodia, dirigidas a los policías municipales, los que permitirá reducir uno de los puntos a fortalecer del Sistema Penal Acusatorio y efficientar el trabajo de los elementos policiacos en su calidad de primer responsable.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. ROBERTO SOLÍS VALLES: Muchas gracias. Está a consideración de los y las diputadas integrantes de esta Comisión, el Acuerdo antes expuesto. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo ninguna participación, pongo a su consideración para su aprobación el Acuerdo antes referido. Pido a la diputada secretaria, pueda recabar la información... la votación, por favor.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. AZUCENA ROSAS TAPIA: Con gusto diputado presidente. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. AZUCENA ROSAS TAPIA: Gracias. ¿En contra?

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. AZUCENA ROSAS TAPIA: ¿En abstención?

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. AZUCENA ROSAS TAPIA: Diputado presidente, le informo que el resultado de la votación es el siguiente: aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. ROBERTO SOLÍS VALLES: Muchas gracias. En el Punto Cinco del Orden del Día, corresponde a Asuntos Generales. ¿Alguna diputada o

diputado que desee hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. ¿Alguien más para que lo pueda enlistar? ¡Okay!

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DE LA VECCHIA: Muchas gracias Diputado. Buenas tardes a todas y a todos. No, sólo para comentar que ojalá podamos ir avanzando en los temas en las Comisiones, porque tenemos un rezago importante. Hemos estado pasando Puntos de Acuerdo, pero necesitamos también darle paso a las Iniciativas y creo que vale la pena... esto nada más es una observación o un recordatorio al Jurídico, que vale la pena que podamos ir avanzando y sacando los temas que las compañeras de todos y cada uno de los partidos, han presentado, todas las Iniciativas o Puntos de Acuerdo que hemos ido presentando, pues tienen una misma importancia en todas las Comisiones y nada más dejar sentado en Actas que ojalá que pueda avanzar y que podamos en las próximas Comisiones, tener ya enlistadas Iniciativas de Ley, que finalmente pues son las que más, las que más ayudan en el marco jurídico, para que las y los poblanos, tengan una mayor certeza ¿no? Entonces, me parece que, nada más dejo el comentario y ojalá lo podamos tomar en cuenta. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,

DIP. ROBERTO SOLÍS VALLES: ¿Algún otro diputado o diputada? diputado Toño ¿todo bien?

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP.

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RUIZ: (inaudible)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,

DIP. ROBERTO SOLÍS VALLES: Muy bien. También me sumo a la petición de la diputada, creo que es sano, también es para subirle un poquito más el nivel —creo— al Congreso y nos va a hacer muy bien a todos y que podamos por ejemplo, haciendo énfasis en este Punto de Acuerdo de la diputada Nora, es que no es únicamente creo de los 214 Municipios y los todavía tres Concejos Municipales, sino que también deberíamos de involucrar a la Fiscalía, porque los grandes problemas es porque muchas veces no los quieren ni recibir y también que el Tribunal nos pueda hacer el

favor, también de tener una coordinación y una vinculación más correcta con las policías municipales. Entonces creo que eso vendría a reforzar mucho, pero me sumo a sus palabras Diputada. tiene el uso de la palabra el diputado Rafael Micalco.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. RAFAEL ALEJANDRO MICALCO MÉNDEZ, VOCAL: De igual forma, sumarme. Generalmente se votó todo, vaya, se pone en la Mesa, generalmente sale por unanimidad tanto como éste hay otros casos. Pero sí hay también hay casos por ahí que, los están tardando un poquito, quizás con el Fiscal, hace falta una mayor coordinación con el Jurídico de parte del presidente de alguna Comisión, para hacer algún corte de qué tenemos pendiente, para tratar de ir sacando pues, todo lo que más que se pueda y en ese sentido pues me sumo a la petición de la, de la Diputada Mónica.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. ROBERTO SOLÍS VALLES: Muchísimas gracias diputado. ¿Alguna otra diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del día, se levanta la Sesión, siendo las dieciséis horas con trece minutos. muchísimas gracias diputadas y diputados.